



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	18/04/2024	LEGISLATIVO

MORENA: NO HUBO DOLO EN AJUSTES A LA INICIATIVA

“Errores” frenan el fondo de pensiones

LUEGO de que el PAN exhibió cambios al dictamen ya aprobado en comisiones, la Cámara de Diputados anunció que el próximo lunes retomará su discusión

POR XIMENA MEJÍA

La Cámara de Diputados aplazó la discusión sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar luego de que el PAN detectó cambios al dictamen que ya se había aprobado en comisiones.

La panista Carmen Rocío González alertó que el documento presentado al pleno tenía ajustes respecto al que la Comisión de Seguridad Social avaló el lunes.

“Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias ¡Qué falta de seriedad! ¡Son ustedes unos tramposos!”, acusó.

Agregó que el contenido, con redacción poco clara y sujeta a interpretaciones,

no daba garantía de que los pensionados puedan reclamar los recursos.

Jorge Triana, su compañero de bancada, detalló que la nueva redacción validaba que el fondo se integrara con las afores de trabajadores en activo y no sólo con cuentas inactivas, como afirmaba Morena.

Ignacio Mier, coautor de la iniciativa, aseguró que las modificaciones fueron un “error humano” del equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social.

“Como en todas las actividades, se cometen errores humanos en donde no hay dolo, no hay premeditación”, explicó. Ante la polémica, el dictamen se regresó a la comisión y se citó a sesión para el lunes.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

Diputados de oposición rechazaron el aval a un fondo de pensiones creado con recursos de trabajadores inactivos.

EJEMPLOS

ORIGINAL
Comisión de Seguridad Social
El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla setenta años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

MODIFICADO
Comisión de Seguridad Social
El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla setenta años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

ORIGINAL
El Instituto se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla setenta años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

MODIFICADO
El Instituto se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla setenta años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El panista Jorge Triana ubicó en la redacción presentada en la *Gaceta Parlamentaria* que la confiscación de afores también se aplicaría a trabajadores en activo.

También se encontró que querían sacar de la jugada a la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro en el tema de confiscación de recursos, de acuerdo con lo que se quería discutir ayer.



HACEN CAMBIOS A DICTAMEN

Trampean ley de pensiones

PONEN en el texto que sería discutido ayer en el pleno que también se les quitarían recursos a trabajadores en activo; regresa tema a comisiones

POR XIMENA MEJÍA

lzett.mejia@gimn.com.mx

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados determinó regresar a la Comisión de Seguridad Social el dictamen de pensiones previsto para su discusión en el pleno este miércoles, luego de que el grupo parlamentario del PAN detectó que Morena subió un dictamen con modificaciones, entre ellas, considerar el traspaso de las cuentas de los trabajadores de más de 70 años, en activo e inactivos de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Al inicio de la discusión se presentaron mociones suspensivas por parte del PAN, PRI, PRD y MC, y el aviso de que dicha iniciativa toparía con pared ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Todas éstas fueron rechazadas por Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde Ecologista.

Sin embargo, quien encendió las alertas fue la diputada de Acción Nacional Carmen Rocío González, quien expuso que el dictamen presentado no fue el aprobado el pasado lunes en la Comisión de Seguridad Social, y al menos tenía una decena de modificaciones. La legisladora de oposición acusó que se trató "de algunos duendes nocturnos" quienes hicieron el cambio.

"El dictamen que aprobamos el pasado lunes no es un dictamen presentado. Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias ¡Qué falta de seriedad! ¡Son ustedes unos tramposos!", acusó.

La congresista acusó que el contenido presentado no da garantía de que los pensionados y sus beneficiarios puedan reclamar los recursos, por la redacción que no es clara, es insuficiente y se presta a diversas interpretaciones, al no ser el dictamen aprobado el pasado lunes en la Comisión de Seguridad Social.

"Este dictamen es robarles a las y los mexicanos sus ahorros y pensiones los cuales son de naturaleza privada y el gobierno no puede ni debe disponer de ellos", acusó.

El diputado del PAN, Elías Lixa, solicitó que se realizara el análisis desde la Mesa Directiva para confirmar los cambios y ubicar si alguien tramposamente hizo las modificaciones y tengan consecuencias ante la falta de certeza y la violación al reglamento.

La diputada de Acción Nacional, Margarita Zavala, manifestó la preocupación de los cambios al dictamen y señaló que al menos son 10 y uno de éstos era "profundo".

"Nos parece muy grave que un dictamen venga cambiado a la hora de presentarlo al pleno. Un dictamen que se aprobó en comisiones y que resulta distinto y tiene más de 10 cambios, y uno en realidad de fondo", señaló.

El vicecoordinador de la bancada del PAN, Jorge Triana, ubicó en la redacción presentada en la *Gaceta Parlamentaria* que la confiscación de afores también se aplicará a trabajadores en activo.

"Los 'duendes nocturnos' se aparecen en la Cámara. Mañosamente y a escondidas, Morena modificó el dictamen aprobado por la comisión de Seguridad Social, volviéndolo aún más nocivo. La confiscación de afores también se



aplicará a trabajadores en activo. Tramposos y traidores”, acusó.

Ante los reclamos, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, solicitó dialogar sobre lo ocurrido y se determinó un receso que duró al menos una hora.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, anunció que como coalición opositora (PAN, PRI y PRD) están en desacuerdo de por sí con la iniciativa al considerarla confiscatoria y cuestionó el cambio del dictamen.

“Esto lo digo a nombre como coordinador del grupo parlamentario del PAN, no podemos estar a favor de una iniciativa que sea inconstitucional, es que ése es el calificativo que se tiene que llevar, es inconstitucional y por varias razones, aquí lo dijimos, primero porque, digan lo que digan, es una ley que pretende ser confiscatoria de recursos privados”, señaló.

El diputado y coordinador del PRI, Rubén Moreira, consideró que no hubo mala fe por parte de Morena en la presentación del dictamen y lo atribuyó a un error de transcripción.

El priista reiteró que la oposición va a votar en contra de esta reforma que se presentará nuevamente el lunes próximo, una vez que se subsanen los errores.

“Estamos en contra, primero, porque el dinero es patrimonio personal de mucha gente, segundo, porque no resuelve el problema de las pensiones y, tercero, porque es una narrativa electoral”, anunció.

Después de una hora, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, anunció que se aceptó el acuerdo de los coordinadores parlamentarios para regresar el dictamen a la Comisión de Seguridad Social y citó a sesión el próximo lunes a las 13:00 horas.

“ERROR HUMANO”

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, responsabilizó al equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social del “error humano” que se cometió en el dictamen por el que se quiere crear el sistema de Pensión para el Bienestar, el cual propone incluir los ahorros de las afores activas e inactivas de los trabajadores para disponer de recursos.

El líder de los morenistas en San Lázaro argumentó que no hubo dolo ni premeditación.



El dictamen que aprobamos el pasado lunes no es un dictamen presentado. ¡Qué falta de seriedad! ¡Son ustedes unos tramposos!”

CARMEN GONZÁLEZ

DIPUTADA DEL PAN